

HA LLEGADO EL MOMENTO DE CONCRETAR

Desde **UGT** continuamos trabajando activamente para poder conseguir el nuevo convenio que desde 2010 necesitamos los trabajadores y las trabajadoras del Sector. En la reunión de hoy, hemos presentado una propuesta de nueva clasificación profesional según el modelo que mandata el Art. 22 del Estatuto de los Trabajadores. Sus principios básicos son:

- **4 Áreas Funcionales** (Soporte; Consultoría, Desarrollo y Sistemas; Gestión de Medios y Procesos; e Investigación de Mercado) que recogen todos los tipos de actividades del Sector. Cada área se estructura, a su vez, en **5 Grupos Profesionales** que definen las diferentes titulaciones, aptitudes profesionales y contenidos generales de las distintas **funciones** existentes en las empresas.
- La definición de los grupos profesionales se ajusta a criterios que tienen por objetivo **garantizar la ausencia de discriminación** directa o indirecta, y **la igualdad entre mujeres y hombres**.
- A su vez, **los grupos se subdividen en Niveles** de encuadramiento, que teniendo en cuenta la mayor o menor gradación de los distintos factores (Iniciativa/Autonomía, Responsabilidad, Supervisión/Mando, Experiencia/Formación, Complejidad) que pueden darse en el desempeño de las funciones de cada Grupo, sirven para encuadrar a los trabajadores en un determinado nivel salarial.

No podemos seguir teniendo un convenio que incluye en su clasificación profesional muchas categorías que ya no existen en el Sector (Perforador, Verificador, Codificador, Preparador, Calcador, Programador de máquinas auxiliares, Operador de periféricos, Ordenanza, Botones, etc.) **¡¡¡ Hay que actualizarlo ya !!!**

A lo largo de estos meses de negociación, las partes nos hemos intercambiado diferentes propuestas sobre los principales temas que pueden incluirse en un convenio (Jornada, Vacaciones, Turnos, Guardias y Disponibilidades, Dietas, Desplazamientos, Clasificación, Conciliación, Igualdad, Contratación, etc.) Ha llegado ya el momento de definir hasta dónde puede llegar este nuevo convenio. Sabemos ya en qué temas podemos llegar a converger y qué otros temas son inasumibles e innegociables para cada uno.

UGT exige que la negociación se centre en aquellos puntos dónde sea posible el acuerdo y que la Patronal no retrase más la negociación en interminables debates. **Los Trabajadores y Trabajadoras del Sector están reclamando ya mismo una subida salarial** y ha llegado el momento de descubrir las cartas en ese aspecto. Reivindicamos un **Convenio justo y Salarios dignos**. No podemos consentir que tengamos una normativa laboral tan obsoleta y tan desfasada, que permite nuestra continua "devaluación" salarial y profesional.

Este convenio no puede seguir estancado. **UGT exige que nuestras retribuciones sean incrementadas ya**, y que podamos recuperar poder adquisitivo. **Seguiremos siendo firmes en lo esencial** y flexibles en lo accesorio, con el objetivo de poder llegar a un buen acuerdo final en beneficio de todo el Sector.

Si la Patronal se cierra en banda, tendremos que movilizarnos y luchar.

UGT llama a todos los trabajadores y trabajadoras del Sector a participar en nuestro proyecto sindical de eficacia y firmeza, responsabilidad y participación.

AFILIATÉ: LUCHA POR LO TUYO, QUE ES LO DE TODOS.